

Expediente

226 / 2019-13

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP 823 - ANA TUDURI - Cantidad, precio y volumen utilizado de Carbón activado pulverizado de origen mineral o vegetal.	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	ANA TUDURI
	Fecha ingresado:	21/02/2019
	Información req.:	1. Cantidad y precio de Carbón activado pulverizado de origen mineral o vegetal ...
	Número:	00823
	CI:	38055289
Extractado		
SIP 823 - ANA TUDURI - Cantidad, precio y volumen utilizado de Carbón activado pulverizado de origen mineral o vegetal.		
Decreto		

Montevideo, **26 de abril de 2019.****R.S.G. N° 50/19**

---VISTO: la petición formulada por la Sra. Ana Tudurí, por la cual solicita información sobre “la cantidad y precio de Carbón activado pulverizado de origen mineral o vegetal, que se compró en el periodo comprendido entre 2010 a 2018”, indicando “el volumen de Carbón activado pulverizado de origen mineral o vegetal utilizado por litro de agua”, tal cual expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que dada la necesidad de recabar la información solicitada y a la demora que implica, el Secretario General procedió a prorrogar el plazo del mismo, en el paso electrónico 9, lo que fue notificado al solicitante por correo electrónico del 25/III/19.

---RESULTANDO III: que la Gerencia General, a través de las Gerencias de Agua Potable y de Suministros, pasos electrónicos 4 a 6, brinda lo solicitado.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:

---1°) ACCEDER a la petición formulada por la Sra. Ana Tudurí, por la cual solicita información sobre “la cantidad y precio de Carbón activado pulverizado de origen mineral o vegetal, que se compró en el periodo comprendido entre 2010 a 2018”, indicando “el volumen de Carbón activado pulverizado de origen mineral o vegetal utilizado por litro de agua”.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando III, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación de la interesada y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 26/04/2019 11:18:34 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 26/04/19 11:55